

**Oficio número TRANS-558/2024
Respuesta.**

Troy McClure.
Presente.

En atención a la solicitud de información que presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia de esta Fiscalía General del Estado, a la cual le fue asignado el número de folio 061903924000087, mediante el cual solicita:

“Solicito los datos estadísticos de necropsias en las que se haya identificado toxicología positiva para sustancias de abuso, desglosado por fecha, cantidad, edad, genero, probable causa de muerte, municipio y sustancias. Lo anterior para el periodo que comprende entre el 1 de enero de 2013 al 1 de enero de 2024.”

Con fundamento en lo establecido por los artículos 5, 10, 26 fracción VI, 57 fracción I, inciso a) y II a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito informarle que:

Derivado de la naturaleza de la información que solicita, mediante mi similar **TRANS-191/2024**, fue remitida su solicitud a la **Dirección General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses** para dar el adecuado cumplimiento a la petición realizada, en atención a que dicha área es la responsable de generar la misma; en ese orden de ideas mediante oficio **DGSPCF'241/2024**, suscrito por el Licenciado Armando Esparza Prieto, en su carácter de **Director General de Servicios Periciales y Ciencias Forenses** de la Fiscalía General del Estado de Colima, da respuesta a los planteamientos realizados; por tal motivo para estar en condiciones de cumplir con lo establecido en la Ley, se adjunta al presente la información obtenida.

Con lo anterior, se da por cumplido, los extremos que se enmarcan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, observando el principio de máxima publicidad el cual implica poner a disposición de toda persona la información que se produzca en esta Fiscalía General.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 21 DE MAYO DEL 2024.
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA

LICENCIADO JUAN CARLOS CERVANTES SALAS

FGE | Fiscalía General
del Estado de Colima
15/05/2024
Unidad de Transparencia

OFICIO NÚM: DGSPCF'241/2024
ASUNTO: Se informa. -

Colima, Col. a 15 de mayo de 2024.-

C. LIC. JUAN CARLOS CERVANTES SALAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y en atención al oficio TRANS-191/2024, recibido en esta dirección el día 19 de febrero del presente año, mediante el cual solicitase de respuesta a la solicitud de información realizada por "Troy McClure", por medio del portal web de la Plataforma Nacional de Transparencia, radicándose con el número de folio 06190392400087, mediante la cual solicita información referente a:

"Solicito los datos estadísticos de necropsias en las que se haya identificado toxicología positiva para sustancias de abuso, desglosado por fecha, cantidad, edad, genero, probable causa de muerte, municipio y sustancias. Lo anterior para el periodo que comprende entre el 1 de enero de 2013 al 1 de enero de 2024."

Al respecto y conforme a lo establecido en los artículos 114, 115 y 116 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, informo a Usted lo siguiente: informo a Usted que durante la práctica de las necropsias se realiza la toma de muestras para que posteriormente el Agente del Ministerio Público responsable del caso solicite los dictámenes que considere necesarios, y cuyo resultado se informa directamente a quien lo solicita; por lo que en los registros del Servicio Médico Forense no se tiene información sobre la detección de alguna droga o estupefaciente en el organismo de las personas a las que se les practicó necropsia.

Sin más por el momento, reciba de mi parte un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
Y CIENCIAS FORENSES

LIC. ARMANDO ESPARZA PRIETO

Elaboró:	Silvia A. Ortiz O.
Revisó:	Med. Oswaldo R. Larios R.

C.p. Archivo.